

Azogues, 19 de marzo de 2012

Sr. Ing.  
**SIXTO FERNANDO GONZALEZ SALAMEA**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de **HORMI-CENTER CIA. LTDA.** de fecha 19 de marzo del 2012, resolvió designar a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la empresa para el periodo estatutario de dos años. Sus atribuciones son las constantes en el artículo décimo séptimo de los estatutos, entre ellas Presidir y convocar a la junta general de Socios y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia o por impedimento del Gerente General. Su nombramiento se hace por designación.

**HORMI-CENTER CIA. LTDA.** es una compañía domiciliada en la ciudad de Azogues, constituida mediante escritura otorgada ante el notario noveno del cantón Cuenca celebrada el 27 de febrero del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil con el número 8 del 14 de marzo del 2012, conjuntamente con la resolución SC.DIC.C.12.165 de la Intendencia de Compañías.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente.



LCDA. NEIDA ANDRADE CORONEL  
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación que antecede.  
Cuenca, 19 de Marzo de 2012



ING. SIXTO FERNANDO GONZALEZ SALAMEA  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C.I. 010212313-0

E1...

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD  
El que antecede, queda inscrito  
No. ( )  
Registro (s) de [Nou Inmuebles]  
30  
2012

*[Handwritten signature]*

Dr. Omar Riera Macias  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN AZOGUES

